

## BASES DEL I<sup>er</sup> CONCURSO DE POSTRES Y DULCES NAVIDEÑOS

Por resolución de Alcaldía, de fecha 22 de noviembre, se han aprobado y se hacen públicas las siguientes bases:

### 1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todos/as los/as vecinos/as mayores de 16 años de Villa del Río que lo deseen. Cada participante podrá presentar un número máximo de 2 postres, siendo necesario cumplimentar una inscripción por cada postre. (no podrán participar profesionales de la repostería)

### 2. PRODUCTOS ADMITIDOS

El concurso queda abierto a todo tipo de postres y dulces navideños. No se aceptará ningún tipo de postre precocinado.

### 3. INSCRIPCIÓN

Los/as participantes deberán inscribirse en la Casa de las Cadenas **antes del día 9 de Diciembre de 2016, antes de las 20:00 h.**

La inscripción al concurso es gratuita. Se aportará la receta (Ingredientes y su elaboración)

### 4. PROCEDIMIENTO

Los participantes llevarán su postre el día 12 a la "Cafetería Framas" a las 17 horas, donde se desarrollará el concurso. La presentación al jurado será a las 17,30h. El jurado estará formado por profesionales del sector.

Tras el fallo y entrega de premios, todos los presentes: participantes, público y amigos, podrán degustar los productos presentados.

### 5. PREMIOS

Se seleccionarán tres premios.

1º Premio 75 €

2º Premio 50 €

3º Premio 25 €

Lo que se hace público para su general conocimiento.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Emilio Monterroso Carrillo

**B  
A  
N  
D  
O**

Código seguro de verificación (CSV):

**30EA 7593 8098 5BF3 AD15**



(30)EA759380985BF3AD15

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/11/2016